

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 159 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 MAY 2016

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay;-----

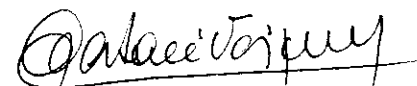
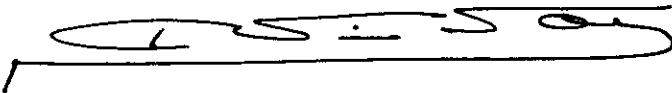
CONSIDERANDO: que se han asignado nuevas funciones al señor Capitán de Navío (CG) Don Mario González y que se entiende pertinente designar en su lugar al señor Capitán de Navío (CG) Don Pablo Marrero ;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay y al artículo 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Designase para integrar la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay en calidad de Delegado al señor Capitán de Navío (CG) Don Pablo Marrero;-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020